

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****21128** *CAMPING DE LA RIOJA, S.L.*

Edicto

Maria Asunción Gonzalez Elías, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Logroño y Mercantil de La Rioja,

Por el presente, y estimando la petición de convocatoria judicial de Junta realizada por el Procurador doña Valdemoros Diaz de Tudanca en nombre y representación de Jose María Bravo Andonegui se ha dictado resolución, cuya parte dispositiva dice:

Se convoca Junta General Extraordinaria de la mercantil Camping de La Rioja, S.L. con el siguiente orden del día:

- Unico: Cese del actual administrador único y nombramiento de nuevo órgano de administración.

La Junta se celebrará en el domicilio social de la mercantil, sito en Castañares de Rioja (La Rioja), Crt. de Haro a Santo Domingo, km. 8,5; el día 27 de Junio de 2011 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria.

La Junta será presidida por don Juan Rubio Valgañón, a quien se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo.

Y actuará como secretario de la misma, don Jose Maria Bravo Andonegui, a quien se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo.

Anúnciese la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la junta.

Líbrense lo oportunos oficios y edictos que se entregarán al solicitante de la convocatoria judicial, debiendo acreditar ante el Juzgado haberlo verificado en término de 10 días.

Asimismo se acuerda la presencia de un Notario para que levante acta del contenido de la reunión para cuya designación se oficiará al Colegio de Notarios.

Todos los gastos serán a cargo de la sociedad.

Contra esta resolución no cabe recurso alguno.

Logroño, 10 de abril de 2011.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A110044150-1